

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3420** ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el sección I declaración concurso 0000133 /2014, referente al deudor José Luis Zarralanga Petriz, con D.N.I. número 17 728 183 J, con domicilio en calle Fray Luis Amigó, número 8, entreplanta, Edificio Zafiro de Zaragoza, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 22 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150002725-1